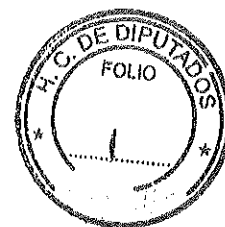




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 291 /26-27

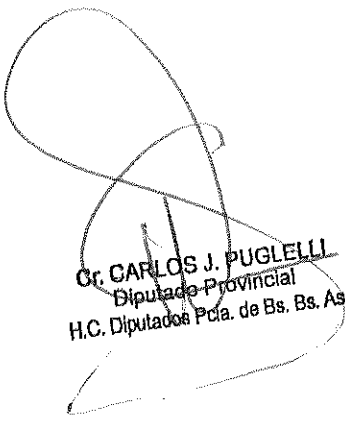


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

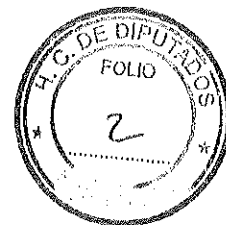
DECLARA

De interés legislativo el 106° aniversario del "Club Recreativo Apolo de Azcuénaga", ubicado en la localidad de Azcuénaga, Partido de San Andrés de Giles, que se conmemorara el próximo 1 de julio del 2026.


Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la extensa y valiosa trayectoria del Club Recreativo Apolo, institución que a lo largo de sus 106 años de historia se ha consolidado como un símbolo identitario de la localidad de Azcuénaga y del Partido de San Andrés de Giles.

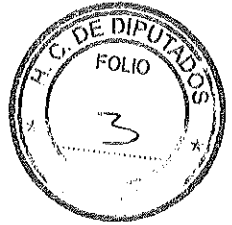
Fundado el 1° de julio de 1920 bajo la denominación de Club Recreativo Azcuénaga, y presidido en sus inicios por Juan Chotro —estanciero de la zona y posteriormente Intendente de San Andrés de Giles—, el club nació como expresión del espíritu organizativo y solidario de los vecinos. Con el tiempo, la fusión con el Apolo Fútbol Club dio origen a la actual denominación de Club Recreativo Apolo, fortaleciendo su perfil deportivo y social.

Desde sus primeros años, la institución se constituyó en el principal centro de encuentro comunitario. Sus instalaciones fueron escenario de bailes populares, reuniones sociales y destacados espectáculos musicales, especialmente vinculados al folclore y al tango, que marcaron una época en la vida cultural de la localidad. Tan significativa fue su función social que, en 1961, ante la llegada del primer televisor al pueblo, el club organizaba funciones colectivas en su pista de baile, donde vecinos y vecinas se reunían a ver programas emblemáticos como "El Club del Clan" y "Bonanza", en una experiencia que trascendía lo recreativo y fortalecía el sentido de comunidad.

En el plano deportivo, el fútbol se convirtió en una de las grandes pasiones de la institución, brindando importantes logros y momentos memorables, entre ellos los campeonatos obtenidos en la Liga local de San Andrés de Giles a lo largo de su historia. Asimismo, la disciplina de bochas ocupa un lugar destacado en la vida del club, con una cancha plenamente consolidada que fue reinaugurada el 3 de julio de 2022, reafirmando el compromiso con la continuidad y mejora de sus espacios deportivos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

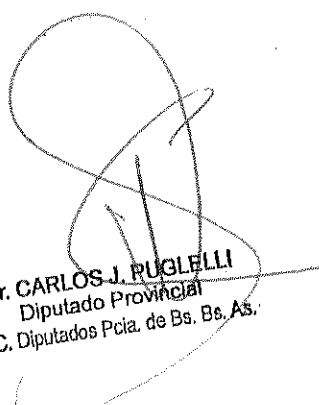


Con la vocación de ampliar oportunidades para la comunidad, en 1962 la institución construyó una pileta de natación semiolímpica de 25 por 10 metros, infraestructura que continúa siendo un punto de referencia para la colonia de vacaciones destinada a niños y niñas de la localidad, constituyendo un espacio de recreación y formación en valores.

En la actualidad, el Club Recreativo Apolo mantiene viva su función social a través del dictado de talleres culturales y educativos, tales como guitarra, folclore, tango, juegoteca y apoyo escolar, consolidándose como un ámbito de promoción cultural y acompañamiento comunitario. Además, en el marco del crecimiento turístico de Azcuénaga, el club forma parte activa de la oferta local, integrándose al desarrollo del pueblo como destino cultural y recreativo.

Reconocer los 106 años del Club Recreativo Apolo implica valorar una historia atravesada por el compromiso vecinal, la construcción colectiva y la permanencia institucional, pilares que han permitido sostener a lo largo del tiempo un espacio fundamental para la vida social, deportiva y cultural de Azcuénaga.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.